

Director:

Ing. Agr. Osvaldo Maiola

*Dirección de Administración  
de Bienes Productivos*

La Dirección de Administración de Bienes Productivos se ocupa de administrar las tierras que la UNLP posee en diferentes puntos de la República Argentina. Mediante la gestión realizada en los últimos meses de 1998, ya que se creó en junio de ese mismo año, ha efectuado una serie de acciones conducentes a lograr los objetivos propuestos; básicamente a los fines de evaluar, planificar y ejecutar las tareas que permitan mejorar el uso de las tierras y la promoción de actividades asociadas en docencia, extensión e investigación.

Se está desarrollando una estrategia que puede sintetizarse de la siguiente manera:

1- Consultas iniciales y reconocimiento del terreno, a los fines de obtener un diagnóstico de situación de los establecimientos de la Universidad. Al respecto, se han efectuado una serie de visitas a casi todos los predios universitarios.

Como resultado de ello, se ha obtenido información directa a través de los responsables destacados en cada lugar, lo que ha permitido tener una primera aproximación a las restricciones existentes.

2- Conformación de una estructura inicial de administración, asesoramiento y operación, que permita ejecutar una política integrada y coordinada de las acciones. En este sentido se destaca: la creación del comité de Planificación y Administración del Establecimiento El Amanecer; la recreación de la Comisión Organizadora del predio Valle del Cuñapirí, provincia de Misiones, y la designación de un responsable local para ese mismo establecimiento; y el establecimiento de relaciones directas con los delegados de la Universidad, para formular políticas productivas comunes.

3- Relación con instituciones y personas vinculadas directa o indirectamente a las actividades productivas. Para ello se han efectuado reuniones preliminares, a los fines de vincular los objetivos de la Universidad con los intereses del sector privado.

4- Elaboración y ejecución de proyectos productivos en algunos predios de la Universidad, en coordinación con diferentes Unidades Académicas.

5- Promoción de actividades docentes, de extensión e investigación en los predios de la Universidad. Se han presentado dos Planes de Extensión, uno con destino al establecimiento de Magdalena y otro con destino al establecimiento de Misiones.

Extensión y distribución de las tierras pertenecientes a la UNLP.

El total de extensión de las tierras es de 38.000 hectáreas, las que se distribuyen de la siguiente manera: En la provincia de Buenos Aires, 5.960 has; en Entre Ríos, 26.384 has; en Misiones, 6.080 has; en La Rioja, 50 has; y en la provincia de Chubut, 51 has.